



DECRETO ALCALDICIO N° 397 /
AUTORIZA CONTRATACION SERVICIOS
ESPECIALIZADOS QUE INDICA

REQUINOA, 17 FEB 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 197 de fecha 09.02.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar trato directo vía servicios especializados inferiores a 1000 UTM a través del portal mercado público, de acuerdo a la ley de compras, Art 10, número 7, letra m) de su reglamento al oferente Karina Elizabeth González Venegas, Rut [REDACTED], por un monto de \$226.000 impuesto incluido, para el servicio de talleres teóricos y prácticos sobre autocuidado emocional y empoderamiento, destinada a 35 beneficiarias del programa Familias, ID 4576-04-IN23, a efectuarse el día 7 de marzo, en hotel Jardín del Lago, comuna de las Cabras, la contratación se fundamenta en la experiencia e idoneidad del profesional para desarrollar servicio requerido. Consta de presupuesto municipal según certificado de disponibilidad N° 28 de fecha 09.02.2023.

El Decreto Alcaldicio N° 354 de fecha 18.02.2022 que aprueba convenio de transferencias de recursos para ejecución del apoyo familiar integral del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

El Decreto Alcaldicio N° 229 de fecha 30.01.2023 que aprueba modificación de convenio de transferencias de recursos para ejecución del Programa Apoyo Familiar Integral del Subsistema Seguridades y Oportunidades, entre FOSIS O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa año 2022.

DECRETO :

AUTORIZASE a través del Portal www.mercadopublico.cl, la contratación para el servicio de talleres teóricos y prácticos sobre autocuidado emocional y empoderamiento, destinada a 35 beneficiarias del programa Familias, ID 4576-04-IN23, a efectuarse el día 7 de marzo, al proveedor Karina Elizabeth González Venegas, Rut [REDACTED], por un monto de \$226.000 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable N° 114.05.15.133 Programa psicosocial, fondo externo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

CMAB / CAB / MAVS / TUS / TPD / bcs

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)

Mercado Publico (1)

Dideco (1)



CRISTIAN ALBORNOZ BECERRA
ALCALDE (S)